

DECRETO EXENTO N° 3018 /

PARRAL, 24 JUL. 2020

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento N° 1458 de fecha 19 de marzo de 2020 que aprueba "Modalidad Flexible de la Organización del Trabajo, teletrabajo y aplicación de sistemas de turnos para el personal de salud"
- 6) Información sobre curso "Garantías Explicitas en Salud (GES)".

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, dada la actual emergencia sanitaria por la propagación del Virus COVIDS -19, se estableció como medida preventiva y de contención la modalidad flexible de la organización del trabajo, así como la realización de diversas actividades de capacitación mediante modalidad e-learning y sistemas remotos.-

2.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para realizar curso en modalidad e-learning, denominado "Garantías Explicitas en Salud (GES)", el cual, tiene una duración de 40 horas, con inicio en el mes de agosto, y finalizando en el mes de septiembre del año 2020, con el plazo de 20 semanas desde la fecha indicada para realizarlo.

ANGELICA SOTO PONCE

MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
PARRAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/itc

DISTRIBUCIÓN: Copia Papel

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo

Copia digital:

- 1.- Encargado Unidad Personal Salud (recursoshumanos@saludparral.cl)